



Auto Interlocutorio No.

RADICACIÓN: 13001-31-05-002-2020-00021-00. LR. # 61 FOLIO 348-  
PROCESO: PAGO POR CONSIGNACIÓN  
DEMANDANTE: JUAN CARLOS JARABA DEULOFEUT  
DEMANDADO: GRUPO EUROSISTEM SAS

**INFORME SECRETARIAL:**

Señora Juez, informo a usted que el presente pago por consignación fue recibido en este despacho judicial el día 30 de enero de 2020. Que este despacho lo radicó bajo el No.13001-31-05-002-2020-00021-00, en el libro radicador No. 61, a folio No.348, se solicitó la entrega del título judicial No. 412070002302166 de fecha 2019/12/30 por el valor de \$89.597,00, el cual, fue convertido por la oficina judicial y que le fue asignado el No. 412070002319020 según consta en la copia del título materializado visible a folio 8 del expediente. Sírvase proveer.

Cartagena de Indias, Febrero 11 de 2020

  
**MARIO ALFONSO MEZA MAY**  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.** Cartagena, Febrero once (11) del año dos mil veinte (2020)

Se encuentra al despacho el proceso "Pago por Consignación" efectuado por GRUPO EUROSISTEM SAS con NIT/C.C. No. 9005730081, a favor de JUAN CARLOS JARABA DEULOFEUT identificado con la C.C. No. 1.042.426.830, constituido en el título judicial No. 412070002302166 de fecha 2019/12/30 por el valor de \$89.597,00.

Revisado el expediente se observa que la oficina judicial lo convirtió en el título judicial No. 412070002319020 de fecha 2020/02/07 como aparece registrado en el título materializado No. A6938790 visible a folio 8 del expediente.

En consecuencia, el juzgado ordenará a la secretaria de este despacho realizar el pago a través del portal Web del Banco Agrario del depósito judicial No. 412070002319020 de fecha 2020/02/07 por el valor de \$89.597,00., a favor de JUAN CARLOS JARABA DEULOFEUT identificado con la C.C. No. 1.042.426.830.

Revisado el pago por consignación y atendiendo que el mismo cumple con los requisitos de ley, el juzgado

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** AVÓQUESE el conocimiento del presente pago por consignación efectuado por GRUPO EUROSISTEM SAS con NIT/C.C. No. 9005730081, a favor de JUAN CARLOS JARABA DEULOFEUT identificado con la C.C. No. 1.042.426.830, constituido en el título judicial No. 412070002319020 de fecha 2020/02/07 por el valor de \$89.597,00.



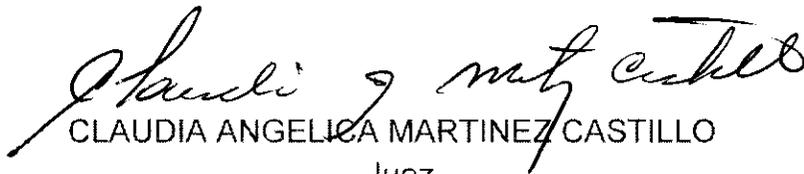
Auto Interlocutorio No.

**SEGUNDO:** Ordénese el pago a través del portal web del Banco Agrario del depósito judicial No. 412070002319020 de fecha 2020/02/07 por el valor de \$89.597,00., a favor de JUAN CARLOS JARABA DEULOFEUT identificado con la C.C. No. 1.042.426.830.

**TERCERO:** Ordénese la entrega del título de depósito (Materializado) No. A6938790 de fecha 2020/02/07 por el valor de \$89.597,00 a favor de JUAN CARLOS JARABA DEULOFEUT identificado con la C.C. No. 1.042.426.830

Cumplido lo anterior archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CLAUDIA ANGELICA MARTINEZ CASTILLO  
Juez

mc

<p>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA La providencia anterior es notificada por anotación en Estado No. <u>019</u> Hoy <u>17 FEB 2020</u> La Secretaria <u>[Signature]</u></p>
---